

CNN: Gobierno de Trump autoriza ataques letales a lista secreta de cárteles

El gobierno del presidente estadounidense, Donald Trump, elaboró una opinión jurídica clasificada que justifica ataques letales contra una lista secreta y extensa de cárteles y presuntos narcotraficantes, según varias personas familiarizadas con el asunto consultadas por CNN.

El dictamen, elaborado por la Oficina de Asesoría Legal (OLC, por sus siglas en inglés) del Departamento de Justicia y no publicado previamente, argumenta que el presidente puede autorizar el uso de fuerza letal contra una amplia gama de cárteles porque representan una amenaza inminente para los estadounidenses.

La lista de cárteles va más allá de los que el gobierno designó públicamente como organizaciones terroristas, según una nota publicada por el citado medio en la noche de este lunes 6 de septiembre.

La opinión es significativa, según expertos legales, porque parece justificar una guerra indefinida contra una lista secreta de grupos, otorgando al presidente la facultad de designar a narcotraficantes como combatientes enemigos y ejecutarlos sumariamente sin revisión legal.

Históricamente, quienes participaban en el narcotráfico eran considerados delincuentes con derecho al debido proceso, y la Guardia Costera interceptaba embarcaciones narcotraficantes y arrestaba a contrabandistas.

“Si la opinión de la OLC que autoriza los ataques a los cárteles es tan amplia como parece, significaría que el Departamento de Justicia ha interpretado que el presidente tiene poderes tan extraordinarios que solo él puede decidir llevar a cabo una guerra mucho más amplia que la que el Congreso autorizó después de los ataques del 11 de septiembre”, dijo Sarah Harrison, ex asesora general asociada del Departamento de Defensa.

“Bajo esta lógica, cualquier grupo pequeño, mediano o grande que esté traficando drogas a Estados Unidos, la administración podría afirmar que constituye un ataque contra Estados Unidos y responder con fuerza letal”, dijo Harrison, a quien CNN le describió los lineamientos de la opinión legal.

El memorando del Departamento de Defensa a los legisladores la semana pasada, en el que se detalla la base legal para una serie de ataques contra embarcaciones en el Caribe se basó en gran medida en el dictamen de la OLC, según las fuentes.

Hasta la fecha, el ejército estadounidense ha llevado a cabo al menos cuatro ataques contra barcos que operan en el Caribe, matando a personas que, según la administración Trump, están “afiliadas” a cárteles de la droga designados como organizaciones terroristas en los últimos meses.

Con información de La Verdad/ CNN